SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 10 DE NOVIEMBRE DE 2021	3199952–2		13893782
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
MAURICIO CASANOVA MORENO	13793	2617	01213893782

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
1122653747	LAURA ALEJANDRA HERRERA GUTIERREZ		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
TRANSVERSAL 88 #19A–60		BOGOTA D.C.	

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
1122653747	LAURA ALEJANDRA HERRERA GUTIERREZ

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990070	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10–NOV–2021	31–ENE–2023	1.763.787,00	35.000,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
10–NOV–2021	31–ENE–2023	447	10–NOV–2021	31–ENE–2023	$35.000	$6.650	$41.650

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$1.763.787	$7.055	$1.763.787,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

104 – NEGOCIOS PERSONALES Y FAMILIAR

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2617	973765	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

Laura herrera
FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
13793	MAURICIO CASANOVA MORENO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	35.000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 1650 DE 2021.
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 1650 DE 2021 REFERENTE A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA COMO AUCILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA APLICACION DE LAS POLITICAS INTERNAR DE LA SNR FRENTE AL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, EN EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE LINEA DE PRODUCCION. ORIP BOGOTA CENTRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA